



14 de mayo de 2014 R-2832-2014

UCR FM 09:36 20/05/14

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso d) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso sin goce de salario (jornada 1/8 T.C.) presentada por el profesor Carlos Eduardo Peña Obando de la Escuela de Medicina, para realizar trámites de pensión ante el Magisterio Nacional, del 10 de mayo de 2014 al 8 de mayo de 2015; gestión que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-40-2014).

Al respecto, le agradeceré efectuar los trámites administrativos del caso.

Atentamente.

Dr. Henning Je Rector

RECTORIA

Penningtor

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia
Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina
Prof. Carlos Eduardo Peña Obando, Escuela de Medicina
Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico
Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos
Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario
Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio Web: <u>www.rectoria.ucr.ac.cr</u> Fax: (506) 2234-0452